

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.393/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 47 de fecha 10 de marzo de 2015 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 6/2015 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	511.142,17 €
Total	511.142,17 €

FINANCIACIÓN: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	173.360,73 €
7 Transferencias de Capital	173.360,73 €
Total	511.142,17 €

Palma del Río, 31 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.